

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020).

*Proceso: Restitución de Inmueble Arrendado
Expediente No. 630014003009 **2019 00610 00**
Sustanciación No. 800*

En atención al escrito que antecede, se ordena la entrega del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 280-89198 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío, ubicado en la Urbanización Bosques de Pinares, Etapa III, Manzana 11, Casa 63, Armenia, Quindío, cuyos linderos se encuentran contenidos en la demanda, entrega que deberá ser realizada por YASMÍN SALCEDO LOTERO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.923.210.

Para realizar la entrega se comisiona a la Alcaldía Municipal de Armenia Quindío para que lleve a cabo diligencia de entrega del bien inmueble antes indicado, conforme a lo preceptuado en el inciso primero (1º) del artículo 37 y los artículos 38 y 308 del C.G.P., para cuyo efecto, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales líbrese el respectivo despacho comisorio, anexándole los documentos pertinentes, cuyo trámite es del resorte de la parte interesada.

Al momento de llevarse a cabo la referida diligencia, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 309 del C.G.P.

En caso de que la Alcaldía no se considere competente para conocer del presente asunto, se propone conflicto negativo de competencia, para lo cual deberá remitir el expediente a la autoridad que corresponda para que se dirima el conflicto surgido.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 80
Fecha de notificación por estado 18/08/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ae9132ab748448ff9a4175cd996b4658976be67bd0d4f47989aa97f662ea306**
Documento generado en 13/08/2020 08:18:38 p.m.